MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE

ACTA:2025342036356523
FECHA: 19-11-2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO N°662-DISANEJC-DMSOC-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 31/07/2025
CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S	**NIT:** 901460690 3

OBJETO: "OBJETO ES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA, E INSTALACIÓN DE EXTINTO - RES DESTINADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N° 09 (DMSOC), ASÍ COMO A SUS DISPENSARIOS MÉDICOS, ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD Y UNIDADES DE APOYO A LA SALUD OPERACIONAL CENTRALIZADOS PARA LA VIGENCIA 2025

SUPERVISOR: SS JOSE LUIS PAREJO JIMENO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES SEICIENTOS SESENTA Y OCHO MIL **($15.668.000)**

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: M.D.N – EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", se compromete a cancelar el valor del contrato mediante consignación en la CUENTA AHORROS N° 108900378242 del Banco Davivienda que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias y siempre y cuando de aviso por escrito a la DISPENSARIO MÉDICO DE SUROCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ", con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura, mediante pagos parciales de acuerdo con facturación, soportados por acta de recibo a satisfacción emitida por el Supervisor del Contrato, previa presentación de cuenta de cobro por parte del Contratista, pagaderos dentro de los sesenta (60) días siguientes, una vez cumplidos los siguientes requisitos documentales:

a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor del Contrato.
b) Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (asignación cupo PAC).
c) Trámite de la cadena presupuestal para su obligación y pago.
d) Verificación por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD- DIRECCIÓN DE SANIDAD-DISPENSARIO MEDICO SUROCCIDENTE "HEROES DE SUMAPAZ", del cumplimiento del contratista del pago de aportes de seguridad social (salud y pensión) y administradora de riesgos laborales (ARL).
e) Cuenta de cobro o Documento equivalente a la factura según artículo 3 del Decreto 522 del 07 de marzo de 2003.
f) Orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el programa anual mensualizado de caja PAC

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente Contrato las partes acordarán como lugar de cumplimiento las siguientes conforme a las ubicaciones establecidas para los equipos en cada grupo o donde indique el supervisor del contrato..

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución iniciará una vez se hayan cumplido los requisitos de ejecución y hasta el 30 de noviembre del año 2025.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 74325	**FECHA:** 11/07/2025	**VALOR: $** 15.668.000
REGISTRO PRESUPUESTAL N.º 85925	**FECHA**: 31 07 2025	**VALOR**: $ 15.668.000

GARANTÍAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N º: 560 47 994000191866**

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$ 3,133,600.00	31/07/2025	05/06/2026
CUMPLIMIENTO - CALIDAD DEL SERVICIO	30%	$ 4,700,400.00	31/07/2025	05/06/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA: 2025-08-01 **FECHA DE EXPEDICION POLIZA DE CUMPLIMIENTO:** 2025-08-01	**FECHA DE APROBACIÓN:** 2025-08-05

MODIFICATORIOS
N/A

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	VALOR FACTURA
622625	2025-11-11	429554425	$ 10.671.00
627125	2025-11-12	430517925	$ 4.060.000
TOTAL			**$ 14.731.000**

INFORMES DE SUPERVISIÓN	
INFORME 1	**FECHA (21-10-2025)**
INFORME 2	**FECHA (07-11-2025)**

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ **15.668.000,00**	
VALOR EJECUTADO		$ 14.731.000
VALOR A REDUCIR		$ **937.000**
TOTAL	**$ 15.668.000**	**$ 15.668.000**

OBSERVACIÓN: El contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, durante el plazo de ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. para el efecto, el contratista y el supervisor anexan a la presente acta de liquidación el último soporte respectivo, el cual hace parte integral del presente documento.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: Manifestado lo anterior, las partes suscriptoras del presente documento declaran liquidado el contrato N° **662-DISANEJC-DMSOC-2025,** igualmente se declaran mutuamente a paz y salvo y libres de cualquier reclamación posterior por todo concepto derivado del mismo, por consiguiente, el ministerio de defensa nacional, ejército nacional, dirección de sanidad ejército, queda eximido de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.

POR LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO-DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE:

Señora Mayor EMMANUELA RESTREPO CELIS
Ordenadora del Gasto Dispensario Médico Sur Occidente

DIANA KATHERINE GONZALEZ CARDENAS
Representante legal
DISTRIBUIDORA DIPRO S.A.S: NIT: 901460690 3
Contratista

SS. PAREJO JIMENO JOSE LUIS
Supervisor Contrato N° 662-DISANEJC-DMSOC-2025

Vo. Bno. CT STALYN RODRIGUEZ
Oficial de contratos ABG T.P 286716

Vo. Bno. CS LEIDY LEYVA
Suboficial Poscontractual DMSOC REGIONAL N° 9